



**Ana María  
Marcos  
del Cano**

El derecho a una asistencia  
sanitaria para todos:  
una visión integral



**C**olección  
Derechos Humanos

**y**

Filosofía  
del Derecho



**dykinson**

## ÍNDICE

### I. DERECHOS Y SALUD

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD: DELIMITACIÓN Y ALCANCE EN EL CONTEXTO ACTUAL, Ana M <sup>a</sup> Marcos del Cano .....	23
RETOS NORMATIVOS DE LA DISCAPACIDAD, Rafael de Asís .....	61
LOS CAUCES DE LA EXCLUSIÓN EN LA ARTICULA- CIÓN JURÍDICA DE LA ASISTENCIA SANITARIA, Ignacio Ara Pinilla .....	79
UN REPLANTEAMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES TRAS LA CRISIS ECONÓMICA, José Luis Rey Pérez ....	117
DEPENDENCIA Y BIOÉTICA, F. Javier de la Torre Díaz ...	149

### II. SALUD Y GLOBALIZACIÓN

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y VULNERABILIDAD: UNA CONTRIBUCIÓN PORTU- GUESA, João Carlos Loureiro .....	175
SALUD GLOBAL Y PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO INTERNACIONAL: CLAVES PARA UNA REGULACIÓN MUNDIAL, Daniel García San José .....	207

## Índice

MEDICINA GENÉTICA Y DIGNIDAD HUMANA: CLAVES PARA UN DEBATE ÉTICO JURÍDICO, Fernando H. Llano Alonso .....	243
EL SISTEMA DE SALUD EN MÉXICO, Carina Gómez Fröde .....	271

### III. CONTRIBUCIONES PONENCIAS ESPECÍFICAS

SALUD, DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS. LOS RETOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN QATAR, M <sup>a</sup> del Carmen Barranco Avilés, Patricia Cuenca Gómez y Pablo Rodríguez del Pozo .....	291
ASISTENCIA SANITARIA TRANSFRONTERIZA Y DISCAPACIDAD, Ana Ylenia Guerra Vaquero .....	305
CONDICIONANTES SOCIALES DE LA SALUD: UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA DISTRIBUTIVA, Encarnación Fernández Ruiz-Gálvez .....	319
TRABAS ECONÓMICAS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD, Marina Morla González .....	333
EL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA DEL COLECTIVO VULNERABLE DE LOS EXTRANJEROS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TRAS LA STC 139/2016, DE 21 DE JULIO: LA CONFIRMACIÓN DE UNA LIMITACIÓN ANUNCIADA, Luis E. Delgado del Rincón .....	351
AUTONOMÍA DEL PACIENTE Y REPRESENTANTE SANITARIO, Juan Antonio Fernández Campos .....	371
EL PROBLEMA DE LOS NUEVOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL ESPACIO SOCIOSANITARIO, Jesús Esteban, Cárcar Benito.....	385
LA ASISTENCIA PERSONAL, UNA HERRAMIENTA SALUDABLE PARA LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, Gonzalo José Carbonell Aparici.....	411

*Índice*

EL IRPF Y LA DEPENDENCIA, Isidoro Martín Dégano ....	425
LA PERSONA Y EL PRINCIPIO DE ESPERANZA EN LA ENCRUJADA DEL NIHILISMO DE HOY, Salomé Parra Rodrigo.....	443
<b>ÍNDICE DE AUTORES .....</b>	<b>459</b>
<b>ÍNDICE DE MATERIAS .....</b>	<b>463</b>

## DEPENDENCIA Y BIOÉTICA

F. Javier de la Torre Díaz

Director Cátedra de Bioética de la Universidad P. Comillas  
jtorre@comillas.edu

**RESUMEN:** Desde el concepto de vulnerabilidad de la bioética europea, la conciencia de la base social de muchas dependencias humanas y una comprensión amplia de la autonomía relacional, se defiende un nuevo modo de considerar la dependencia en la bioética como algo constitutivo de toda vida humana. Esta nueva mirada va más allá de esquemas utilitaristas, deontológicos, aristotélicos o nietzscheanos y plantea una nueva manera de relacionar no dicotómicamente la dependencia y la independencia.

**PALABRAS CLAVE:** vulnerabilidad, cuidado, autonomía, relación.

## CONCLUSIÓN

Todos dependemos siempre de los otros. Esta relación hacia los otros no puede ser caracterizada ni en términos de la tradición utilitarista, kantiana o nietzscheana. Tampoco nos sirve la arrogancia aristocrática aristotélica sólo centrada en el dar. La auténtica relación humana es la que reconoce encontrarse involucrado en unas redes de reciprocidad que vienen del pasado (padres, familia, amigos, profesores, etc.) que nos han hecho más independientes y que conllevan un reconocimiento de la dependencia y de estar en deuda con otros, lo cual conlleva cuidar y cultivar una consideración afectuosa con el otro más dependiente y más necesitado, una atención profunda ante el otro dependiente y necesitado por encima de las consideraciones del poder y del dinero. Estos vínculos-ligaduras nos involucran en una relación de deliberación moral con y por el otro dependiente, en la que se enseña y aprende, se cura y es curado, se es paternal y horizontal, se es generoso y justo. Por eso el ser humano comprometido, ligado, involucrado, implicado con el bien integral del otro concreto limitado y dependiente es el auténtico ser humano independiente. Esto es lo opuesto a la indiferencia solitaria, al falso respeto, la distancia reflexiva. Sólo el independiente que se inclina ante la dependencia y reconoce su dependencia podrá mantenerse independiente y enriquecerse aprendiendo de toda persona en su dependencia y descubriendo las otras capacidades de tantos discapacitados, tantas posibilidades en mitad de los límites. Y así la auténtica relación nunca será paternalista sino de un mutuo encuentro entre dos seres humanos que saben mirar más allá de las apariencias.